



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 01

Categoría: Profesor Contratado Doctor-I3 Interino

Código/s: F002-410-DL0X1432-PCDI-I3

Nº de Plazas: 1

Departamento: Biología Funcional

Área de conocimiento: Fisiología

Duración del contrato: temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contratado Doctor-I3

Plaza convocada por Resolución: 23 de noviembre de 2020 // BOPA: 27-11-2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

I) Formación recibida: máximo 15 puntos.

VER ANEXO

II) Experiencia docente: máximo 30 puntos.

VER ANEXO

III) Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

VER ANEXO

IV) Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.

VER ANEXO

V) Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos.

VER ANEXO

VI) Otros méritos: máximo 5 puntos.

VER ANEXO

Total máximo de puntos: 100

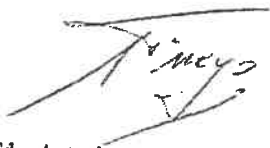
La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 10 / DICIEMBRE / 2020
Lugar: SECRETARÍA DEPARTAMENTO BIODATA FUNCIONAL - FACULTAD MEDICINA
Dirección: JULIAN CLAYEIRA S.P.R. OVIEDO
Universidad de Oviedo

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 12.30 horas, del día 10, de DICIEMBRE de 2020, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

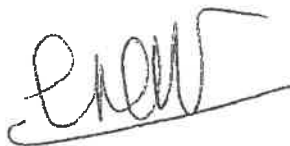
En Oviedo, a 10 de DICIEMBRE de 2020

EL PRESIDENTE



Fdo: Antonio Manuel Fueyo Silva

VOCAL PRIMERO



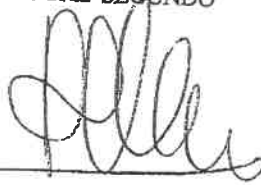
Fdo: Eva García Vázquez

EL SECRETARIO



Fdo: María del Carmen Perillán Méndez

VOCAL SEGUNDO

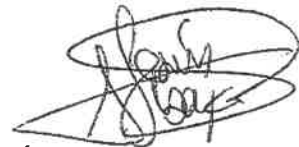


Fdo: Purificación López-Sela Meléndez de Arvás

REPRESENTANTE SINDICAL

Fdo: Fernando Sánchez-Lasheras

VOCAL TERCERO



Fdo: Álvaro Jesús Obaya González



BAREMO PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO

I. Formación recibida: máximo 15 puntos.

- 1.1 Formación académica predoctoral (becas, premios, etc.).
- 1.2 Formación académica postdoctoral (becas postdoctorales, tesis doctoral, premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, etc.)
- 1.3. Otros méritos de formación académica. -Movilidad y estancias predoctorales en centros de investigación, etc.

II. Experiencia docente: máximo 30 puntos.

- 2.1 Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza.
- 2.2 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria.
- 2.3 Evaluaciones positivas de su actividad docente, material docente original, proyectos de innovación docente, etc.
- 2.4 Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores.

III. Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

- 3.1 Publicaciones científicas:
 - a) Libros y Capítulos de libros.
 - b) Artículos.
 - c) Comunicaciones y ponencias.
 - d) Otras publicaciones.
- 3.2 Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas.
- 3.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.
- 3.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación, etc.
- 3.5 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores (Dirección/codirección de Tesis Doctorales defendidas, etc.).

IV. Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.

- 4.1 Actividades en instituciones públicas y privadas, distintas a las docentes o investigadoras.
- 4.2 Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, evaluaciones positivas de su actividad, etc.
- 4.3 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores.

V. Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos

- 5.1. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo B2*
- 5.2. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo C1* o Acreditación para impartir docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, de acuerdo con los criterios desarrollados por la correspondiente instrucción de los Vicerrectorados con competencias en internacionalización y profesorado.

VI. Otros méritos: máximo 5 puntos.

Total, máximo de puntos: 100.

(*) Según el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL)



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 02

Categoría: **Profesor Contratado Doctor-I3 Interino**

Código/s: **F003-220-DL0X1433-PCDI-I3**

Nº de Plazas: 1

Departamento: **Biología de Organismos y Sistemas**

Área de conocimiento: **Ecología**

Duración del contrato: **temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contrado Doctor-I3**

Plaza convocada por Resolución: **23 de noviembre de 2020// BOPA: 27-11-2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

I. Formación recibida: máximo 15 puntos.

- 1.1 Formación académica predoctoral (becas, premios, etc.).
- 1.2 Formación académica postdoctoral (becas postdoctorales, tesis doctoral, premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, etc.)
- 1.3. Otros méritos de formación académica. -Movilidad y estancias predoctorales en centros de investigación, etc.

II. Experiencia docente: máximo 30 puntos.

- 2.1 Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza.
- 2.2 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria.
- 2.3 Evaluaciones positivas de su actividad docente, material docente original, proyectos de innovación docente, etc.
- 2.4 Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores.

III. Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

- 3.1 Publicaciones científicas:
 - a) Libros y Capítulos de libros.
 - b) Artículos.
 - c) Comunicaciones y ponencias.
 - d) Otras publicaciones.
- 3.2 Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas.
- 3.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc.
- 3.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación, etc.
- 3.5 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores (Dirección/codirección de Tesis Doctorales defendidas, etc.).

IV. Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional: 10 puntos.

- 4.1 Actividades en instituciones públicas y privadas, distintas a las docentes o investigadoras.
- 4.2 Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, evaluaciones positivas de su actividad, etc.
- 4.3 Otros méritos no incluidos en apartados anteriores.

V. Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa. Máximo 5 puntos

5.1. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo B2*

5.2. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo C1* o Acreditación para impartir docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, de acuerdo con los criterios desarrollados por la correspondiente instrucción de los Vicerrectorados con competencias en internacionalización y profesorado.

VI. Otros méritos: máximo 5 puntos. 5

Total máximo de puntos: 100

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 4 de diciembre de 2020

Lugar: Tablón de anuncios del dpto. BOS

**Dirección: Departamento de Biología de Organismos y Sistemas, Campus del Cristo,
Universidad de Oviedo**

En Oviedo, a 4 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE

OBESO SUAREZ
JOSE RAMON -
10817635E

Firmado digitalmente
por OBESO SUAREZ
JOSE RAMON -
10817635E
Fecha: 2020.12.04
14:36:08 +01'00'

Fdo: José Ramón Obeso Suárez



ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso 03

Categoría: **Profesor Contratado Doctor-I3 Interino**

Código/s: **F028-765-DL0X1730-PCDI-I3**

Nº de Plazas: 1

Departamento: **Química Orgánica e Inorgánica**

Área de conocimiento: **Química Orgánica**

Duración del contrato: **temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contrado Doctor-I3**

Plaza convocada por Resolución: **23 de noviembre de 2020// BOPA: 27-11-2020**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento para los concursos de provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral de la Universidad de Oviedo, se procede a acordar y hacer públicos los siguientes criterios de valoración:

I. Formación recibida:

máximo 15 puntos.

Se valorará la formación académica y la formación complementaria en el área de conocimiento de Química Orgánica.

1.1. Formación académica predoctoral (becas predoctorales, premios, etc.)..... **máximo 4 puntos**

1.2. Formación académica postdoctoral (becas postdoctorales, tesis doctoral, premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo o internacional, mención de calidad del programa de doctorado, etc.) **máximo 8 puntos**

1.3. Otros méritos de formación académica. Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, etc.) y estancias predoctorales en centros de investigación distintos al lugar de realización de la Tesis. Cursos de formación recibidos (docencia universitaria, Química Orgánica), etc. **máximo 3 puntos**

II. Experiencia docente:

máximo 30 puntos.

Se valorará la experiencia docente universitaria en el ámbito de la Química Orgánica.

2.1. Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza. **máximo 22 puntos**

2.2. Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria. **máximo 1 punto**

2.3. Evaluaciones positivas de su actividad docente, material docente original, proyectos de innovación docente, etc. Se valorará de forma preferente, la acreditación por la ANECA para la figura de Profesor Contratado Doctor y para puesto docente superior al concursado. **máximo 6 puntos**

2.4. Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores. **máximo 1 punto**

III. Experiencia investigadora:

máximo 35 puntos.

Se valorarán las contribuciones científicas en el ámbito de la Química Orgánica teniendo en cuenta en cada caso la identidad, el liderazgo y los indicios de calidad.

3.1. Publicaciones científicas: máximo 20 puntos

a) Libros y Capítulos de libros.

b) Artículos.

c) Comunicaciones y ponencias.

d) Otras publicaciones.

3.2. Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas. Se valorará la naturaleza del proyecto o contrato (internacional, nacional, regional, ..) así como la participación: IP o miembro del equipo de investigación. máximo 5 puntos

3.3. Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, etc. máximo 4 puntos

3.4. Estancias postdoctorales en centros de investigación internacionales y nacionales. máximo 3 puntos

3.5. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores (Dirección/codirección de Tesis Doctorales defendidas, dirección/codirección de Tesis de Licenciatura, DEA, TFM, etc.). máximo 3 puntos

IV. Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica en instituciones públicas y privadas, así como experiencia profesional:

.....máximo 10 puntos.

4.1. Actividades en instituciones públicas y privadas, distintas a las docentes o investigadoras. máximo 4 puntos

4.2. Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza, evaluaciones positivas de su actividad, etc. máximo 5 puntos

4.3. Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores. máximo 1 punto

V. Acreditación oficial del dominio de la lengua inglesa: máximo 5 puntos.

5.1. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo B2* máximo 3 puntos

5.2. Acreditación de nivel de idioma inglés, mínimo C1* o Acreditación para impartir docencia bilingüe en la Universidad de Oviedo, de acuerdo con los criterios desarrollados por la correspondiente instrucción de los Vicerrectorados con competencias en internacionalización y profesorado. máximo 2 puntos

(*) Según el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL)

VI. Otros méritos: máximo 5 puntos.

Se valorarán otros méritos no incluidos en apartados anteriores como el contrato como personal investigador del programa Ramón y Cajal o la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional.

Total, máximo de puntos: 100

La publicación de los presentes criterios se realiza en el lugar y fecha indicados:

Día: 14 de diciembre de 2020

Lugar: Departamento de Química Orgánica e Inorgánica – Facultad de Química

Dirección: Avenida Julián Clavería 8, 33006 Oviedo

Universidad de Oviedo

En Oviedo, a 14 de diciembre de 2020

LA PRESIDENTA

A handwritten signature in black ink that reads "Josefa Flórez". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

Fdo: Josefa Flórez González